



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [f Cgt Rtve](https://www.facebook.com/CgtRtve) [@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve) - tve@cgtrtve.org

22 de Marzo 2018 N° 325

Un presidente mentiroso al que ya le queda menos

José Antonio Sánchez puede tener los días contados al frente de RTVE. El acuerdo entre PSOE, Podemos y C's abre la puerta por fin a la elección del Consejo de Administración y del presidente por concurso público.

CGT hemos sido la **única organización sindical** que ha defendido públicamente este procedimiento, incluso cuando ya parecía definitivamente abandonado. Esperemos que se cumplan las expectativas y que el cambio en RTVE no sea un recambio, que no desaparezca solo la manipulación sino también la gestión que nos lleva al desastre, y que con JAS salgan por la puerta Enrique Alejo y tant@s otr@s...

Las mentiras de JAS en la Comisión de Control

Con JAS también desaparecerán sus mentiras, como las que ha vuelto a soltar este martes en la Comisión Mixta de Control, y que de tan obvias provocan rubor:

- **Mintió** al asegurar que el Canal 24 Horas no había presentado a Albert Boadella como "presidente de Tabarnia". Ahí están las pruebas gráficas irrefutables.
- **Mintió** doblemente al responder a las preguntas sobre la huelga general del **8 de Marzo**. Primero, cuando dijo que la palabra "feminismo" no le causaba



alergia. La dirección se negó a incluirla en el aviso a la audiencia, donde en lugar de la **alteración** de la programación se informaba de una programación "especial".

Segundo, al hablar de los servicios mínimos. CGT, que convocamos la huelga de 24 horas, ya denunciábamos que en algunos departamentos con más presencia masculina (el caso paradigmático fue Deportes del TD) hubo más mujeres que hombres en servicios mínimos.

El objetivo era invisibilizar la huelga, pero no lo logró: **el movimiento feminista le pasó por encima**, suponemos que causándole un sarpullido.

• **Mintió**, otra vez, al hablar de las contrataciones: volvió a sacar a relucir el "plan plurianual de la SEPI", cuando dicho **plan no existe**, tal y como la misma SEPI tuvo que explicar, por iniciativa de CGT, al Consejo de Transparencia. También aseguró que la fiscalización no había encontrado "ninguna irregularidad" en la contratación temporal. El Tribunal de Cuentas denunció irregularidades en la contratación en su informe sobre el ERE y en su informe del ejercicio 2010-2011, en el que concluía que: "La contratación de personal temporal de CRTVE presentaba importantes **incumplimientos de la legislación vigente**: contrataciones de personal no incluido en el Banco de Datos previsto en el Convenio Colectivo y sin contar con el informe favorable del Comité de Empresa, contratos que no especificaban el periodo de prueba, concatenaciones de contratos eventuales y contratos por obra, y contrataciones que excedieron de la duración prevista para la modalidad contractual, entre otros". Hoy en día se siguen produciendo este tipo de irregularidades, como hemos denunciado tanto CGT como los Comités de Empresa.

En CGT nos preguntamos: **¿cómo es posible que el responsable de una empresa pública falte a la verdad, impunemente, en la supuesta sede de la soberanía "nacional"?**

CGT: lucha, derechos, transparencia